

Armenia, 23 de enero de 2020

G-EDUA-0064- 2020

Doctor
Jamer Chaquip Giraldo Molina
Gerente
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia
Edificio CAM 5 piso

Empresa 14 folios
EDUA de Desarrollo Urbano
de Armenia Ltda.
Fecha: 24.01.2020
Recibido: *[Signature]*
SECRETARIA

Asunto: Informe pormenorizado de Control Interno

Cordial saludo.

Conforme lo dispuesto en la Circular Externa 100-006 de 2019, por medio de la cual el Departamento Administrativo de la Función pública da a conocer una serie de lineamientos para la elaboración del Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno, señalando que desde el año 2020, *“los jefes de Control Interno, auditor interno o a quienes hagan sus veces en las entidades a las que les aplica la Ley 87 de 1993, deberán elaborar dichos Informes en cada semestre de la vigencia, así: el primer informe tendrá como fecha de corte el 1 de enero a 30 de junio; el segundo, con corte 1 de julio a 31 de diciembre de la vigencia siguiente, respectivamente. Así mismo, para el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, las entidades elaborarán el informe correspondiente siguiendo el esquema del informe pormenorizado que venían manejando, y el cual deberá ser publicado a más tardar el 31 de enero del año 2020”*, muy comedidamente me permito remitir el informe pormenorizado de control interno correspondiente al periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019.

Este informe se presenta bajo la estructura del modelo MECI, enfocada en la séptima dimensión de Control Interno dentro del MIPG, alineado con las buenas prácticas que referencia el modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de control, 2. Evaluación del riesgo, 3. Actividades de control, 4. Información y comunicación y 5. Actividades de monitoreo.



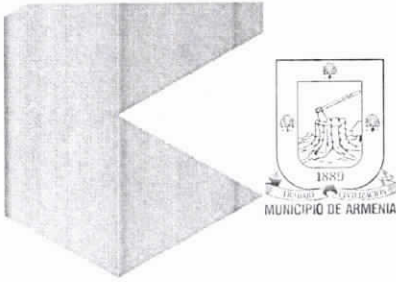
La entrega se realiza dentro del término establecido y para efectos de la adopción de las recomendaciones por parte de la entidad y se pone en conocimiento de la ciudadanía a través de la publicación en la página web <http://edua.gov.co/>

Atentamente,

Jenny Marcela Castillo López
Directora de Control Interno
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia

Anexo: 13 folios

Proyectó y Elaboró: Jenny Marcela Castillo López



INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2019



MISIÓN - EDUA

“Formular, promover, gestionar y ejecutar acciones a nivel local, departamental y nacional para un desarrollo urbano integral, contribuyendo a la construcción, modificación y renovación del espacio urbano y rural, así como participar en los programas y proyectos que propenden por la protección e integridad del espacio público y urbano; de igual forma apoyar la gestión de las Entidades Públicas y/o Privadas en el desarrollo de actividades para el logro de sus objetivos generando la dinámica necesaria para el bienestar y seguridad de los ciudadanos.”

Introducción

DIRECTORA DE CONTROL INTERNO: Jenny Marcela Castillo López.

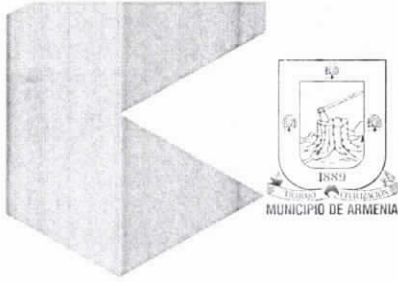
PERIODO EVALUADO: 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 del Decreto 2016 de 2019, *"por medio del cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"*, el cual señala que *"El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave"*.

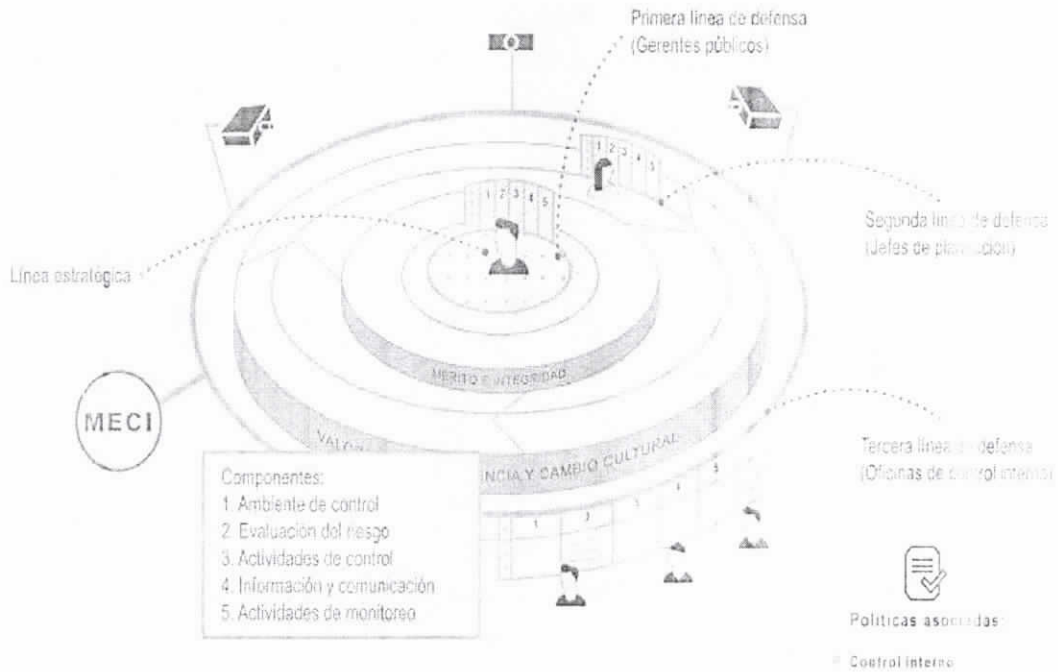
Considerando lo anterior y conforme lo dispuesto en la Circular Externa 100-006 de 2019, por medio de la cual el Departamento Administrativo de la Función pública da a conocer una serie de lineamientos para la elaboración del Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno, señalando que desde el año 2020, *"los jefes de Control Interno, auditor interno o a quienes hagan sus veces en las entidades a las que les aplica la Ley 87 de 1993, deberán elaborar dichos Informes en cada semestre de la vigencia, así: el primer informe tendrá como fecha de corte el 1 de enero a 30 de junio; el segundo, con corte 1 de julio a 31 de diciembre de la vigencia siguiente, respectivamente. Así mismo, para el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, las entidades elaborarán el informe correspondiente siguiendo el esquema del informe pormenorizado que venían manejando, y el cual deberá ser publicado a más tardar el 31 de enero del año 2020"*.

En este orden de ideas la Dirección de Control Interno de la EDUA presenta el informe bajo la estructura del modelo MECI, enfocada en la séptima dimensión de Control Interno dentro del MIPG, alineado con las buenas prácticas que referencia el modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de control, 2. Evaluación del riesgo, 3. Actividades de control, 4. Información y comunicación y 5. Actividades de monitoreo.

Es importante anotar que, las primeras seis dimensiones MIPG permiten a la entidad contar con una estructura para la gestión y adecuada operación, dentro de la cual se encuentran inmersos los controles y a través de los cinco componentes del MECI (7ª. dimensión MIPG- Política de Control Interno) facilita a la entidad establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las dimensiones MIPG; contando para ello, con un eje articulador a través del Esquema de las Líneas de Defensa.



Séptima dimensión: CONTROL INTERNO MIPG



Fuente: www.mipg.gov.co

Institucionalidad

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión incluye la Dimensión Control Interno, con el objetivo de asegurar que la entidad cuente con una estructura de control de la gestión que fortalezcan el ejercicio de una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno.

A continuación, se presenta el avance correspondiente al periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2019 en cada uno de los componentes del MECI, para evidenciar la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las Dimensiones de MIPG. Lo anterior, conforme la información suministrada por las Direcciones de la entidad.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Conjunto de directrices y condiciones mínimas impartidas por la alta dirección para implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno. El ambiente de control se fortalece a partir del desarrollo de las dimensiones del MIPG: Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión de valores para Resultados y Talento Humano, razón por la que se ha desarrollado lo siguiente.

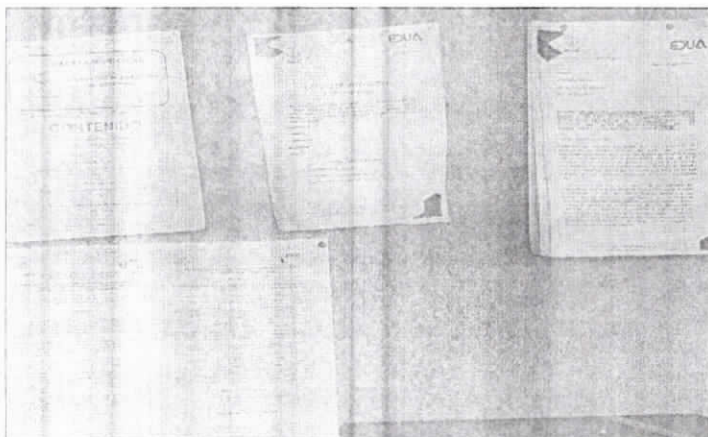
En el periodo evaluado, se observaron las directrices y lineamientos que brindó la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

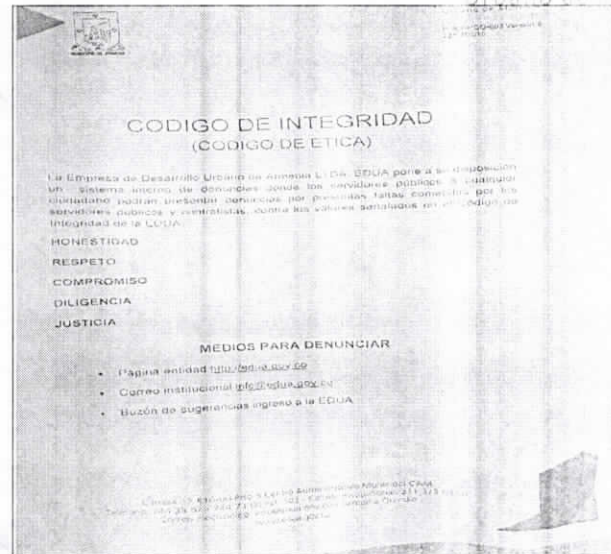
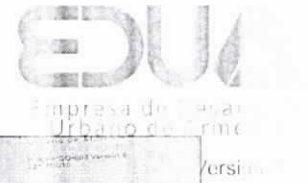
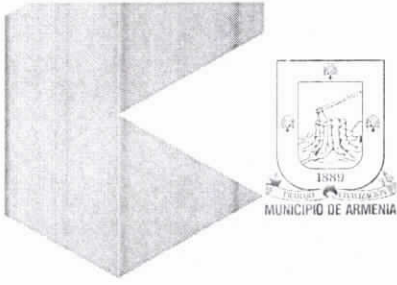
1.1. Asegurar un Ambiente de Control

1.1.1. Compromiso de Integridad

Se realizan actividades encaminadas a la socialización y fortalecimiento del código de integridad en los comités realizados desde la gerencia de la entidad, como guía de conducta que orienta el desempeño de los servidores públicos y contratistas.

Denuncias por Actos de Corrupción: A través de la cartelera institucional se tiene publicado los canales y medios habilitados para la presentación de denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción presuntamente cometidos por servidores públicos de la entidad en el desempeño de sus funciones y se constituye en un control permanente que permite vigilar la integridad de las actuaciones de los Servidores Públicos de Función Pública y se gestionen adecuadamente las situaciones que puedan surgir que atenten o lesionen la moralidad en la administración pública.





1.1.2. Alta Dirección responsable para la consecución de objetivos

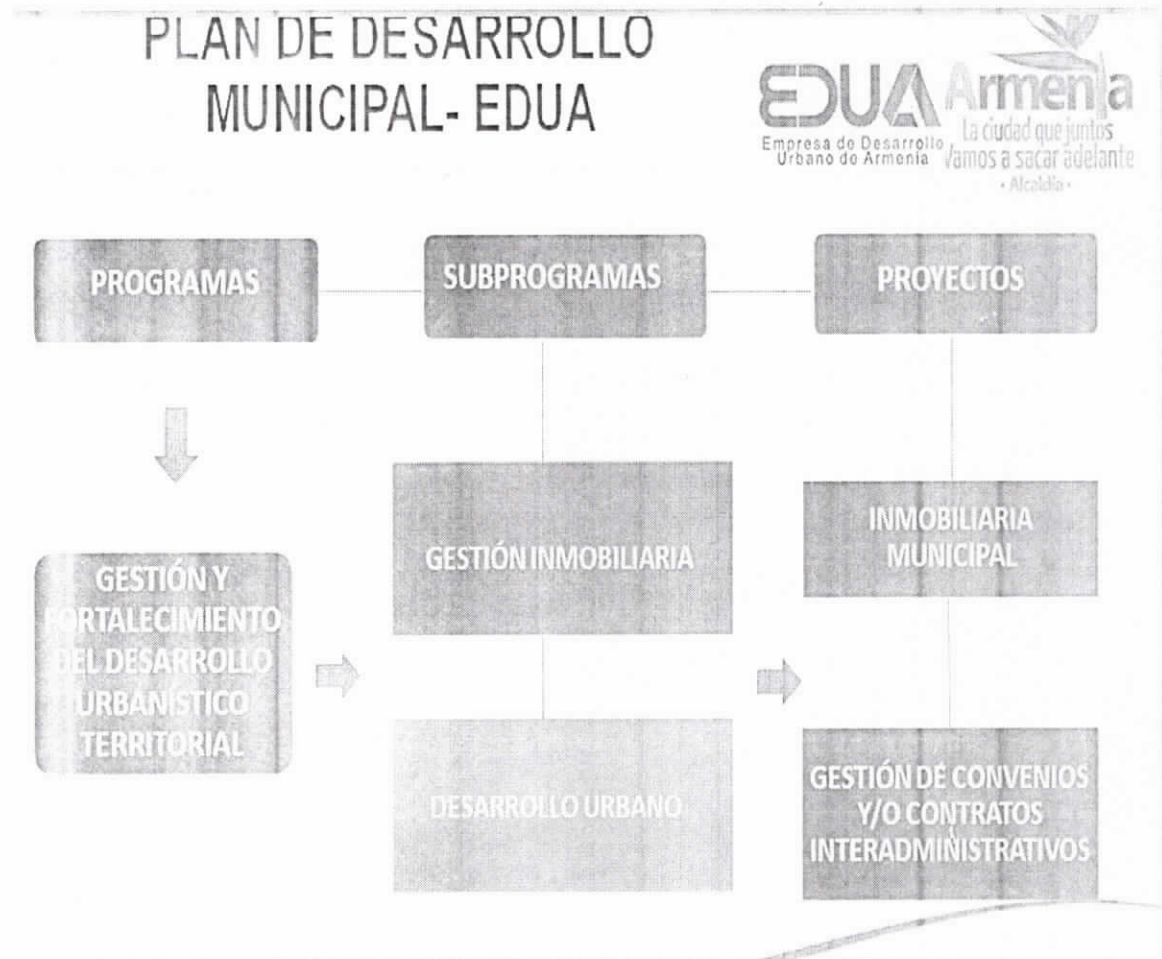
1.1.2.1 Planeación estratégica

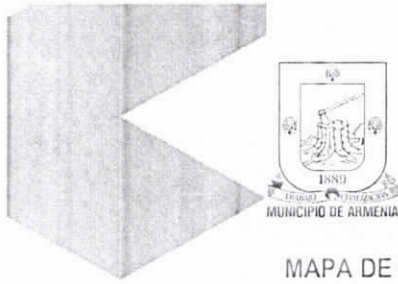
PLAN ESTRATEGICO 2016-2019

Mediante el Acuerdo No. 065 del 27 de Mayo de 2016 se adopta El Plan de Desarrollo 2016-2019 "Sigamos Adelante", el documento contiene los objetivos estratégicos, las estrategias, los programas, metas resultado (con su respectivo indicador y la meta fijada en cantidad por cada año) y metas producto (con su respectivo indicador y la meta fijada en cantidad por cada año para su cumplimiento).

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Entidad ejecuta sus proyectos durante todo el año, a los cuales se les realiza seguimiento por parte de la Dirección de Control Interno, el cual se remite al Departamento Administrativo de Planeación con cumplimiento de las metas planteadas en el Programa Gestión y fortalecimiento del desarrollo urbanístico territorial en los subprogramas Gestión Inmobiliaria y Desarrollo Urbano, conforme la estructura organización de la entidad.





MAPA DE PROCESOS



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO POR PARTE DE LA ENTIDAD ADMINISTRACION SALIENTE

| Nombre del Proyecto | Objetivo del Proyecto | Unidad básica del indicador de producto del Proyecto | Vigencia | Cumplimiento |
|------------------------|---|--|----------|---|
| Inmobiliaria Municipal | Administrar, controlar y vigilar los bienes inmuebles entregados propiedad del Municipio, determinando la naturaleza jurídica, destinación, actividad comercial y normatividad que lo regula. | 470 | 2016 | 478 bienes inmuebles administrados por la Edua en la vigencia |
| | | 480 | 2017 | 586 bienes inmuebles administrados por la Edua en la vigencia |
| | | 532 | 2018 | 570 bienes inmuebles administrados por la Edua en la vigencia |
| | | 500 | 2019 | 562 bienes inmuebles administrados por la Edua en la vigencia |

Fuente: seguimiento Dirección Control Interno Edua

| Nombre del Proyecto | Objetivo del Proyecto | Meta base | Vigencia | Cumplimiento |
|---|--|-----------|----------------------|--|
| Gestión de Convenios y/o Contratos Interadministrativos | Adelantar gestiones para la suscripción y ejecución de Convenios y/o Contratos Interadministrativos, que promuevan fortalecimiento general de la EDUA, en cumplimiento del objeto social de la entidad | 20 | cuatrienio 2016-2019 | Se han suscritos 25 contratos interadministrativos en el cuatrienio, por lo anterior la meta de producto genera un cumplimiento del 100% y en la meta de resultado un 100% |

Fuente: seguimiento Dirección Control Interno Edua

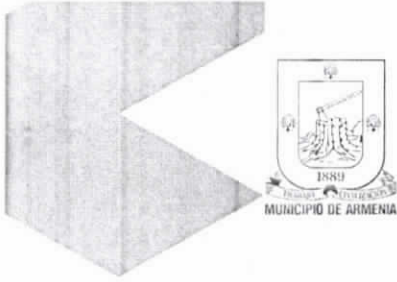
Ejecución Presupuestal Proyecto Inmobiliaria Municipal

| Fuente | Recursos asignados, en pesos en el momento presupuestal (Apropiación Definitiva) | Recursos ejecutados en pesos en el momento presupuestal (Reg. Presupuestal) | % ejecución presupuestal a la fecha de corte, por actividad - 31 dic 2019 |
|---------|--|---|---|
| Propios | \$100.000.000 | \$94.666.662 | 94,67% |

Fuente: seguimiento Dirección Control Interno Edua

1.1.2.2 lineamientos para los informes de gestión y empalme

Dando cumplimiento a la Ley 951 de 2005 y a los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, la entidad realizó el proceso de empalme con la comisión entrante del Alcalde electo para el periodo 2020-2023, cumpliendo las tres (3) fases previstas por el Departamento Nacional de Planeación como son: Informe de Gestión, Empalme y Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera articulada con el municipio de Armenia. Así mismo se concertó un cronograma de actividades en el que se especificaron los aspectos metodológicos para la realización de las reuniones en las modalidades de trabajo sectorial y de validación sectorial, ampliaciones y aclaraciones de las cuales se dio como resultado las



respectivas actas de reunión, consideradas como documentos inherentes al Acta de Informe de Gestión divulgada en la página web www.planeacionarmenia.gov.co y www.edua.gov.co

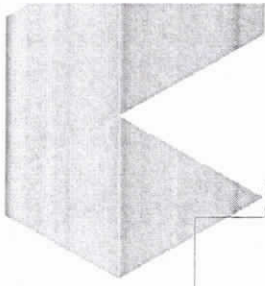
CIERRE EXITOSO - EMPALME 2019

Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia Ltda. – Edua

Cronograma y ejecución proceso de empalme

| | | |
|----------|--|--|
| 10/2019 | Presentación Acta Preliminar de gestión Proceso de empalme corte a 30 de septiembre de 2019 | Departamento Administrativo de Planeación |
| 05/11/19 | Reunión de inicio del proceso de Empalme Alcalde Saliente Dr. Oscar Castellanos Tabares y Alcalde Entrante Dr. Jose Manuel Ríos Morales. Solicitud de conformación y designación de Coordinador de Comisión Entrante y equipo interno. | Despacho del Alcalde - Departamento Administrativo Planeación Municipal |
| 05/11/19 | Notificación a coordinador de la Comisión Entrante sobre la publicación de los Informes de Acta de Gestión Cierre Exitoso Empalme 2019 | Publicación planeación municipal – Publicación página de la EDUA |
| 18/11/19 | Presentación general del PDM 2016-2019 | Presentación por parte del Gerente de la EDUA cumplimiento plan de desarrollo por parte de la EDUA Informe de gestión. |

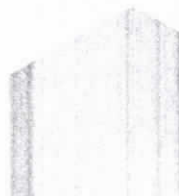
| | | |
|------------|--|--|
| 26/11/19 | <p>Reunión de trabajo sectorial EDUA</p> <p>Edua relator en reunión realizada – Acta N°090</p> | <p>Comisión Entrante / Comisión Saliente</p> <p>Edua relator en reunión realizada – Acta N°090</p> <p>Solicitudes por proceso en medio físico para cada uno de los procesos/procedimientos:</p> <p>Parte estratégica.</p> <p>Recursos financieros</p> <p>Talento Humano</p> <p>Gestión Jurídica</p> <p>Gestión contractual</p> <p>Procesos con organismos de control y vigilancia</p> <p>Defensa judicial</p> <p>Control Interno</p> |
| 27/11/2019 | <p>Entrega física y remisión de información EDUA al correo edua@josemanuelalcalde.com</p> | <p>listado de los bienes administrados por la Edua y base de datos predios EDUA</p> |
| 29/11/2019 | <p>Remisión de Edua Acta 090 a comisión entrante</p> | <p>Objetivo revisión de la misma</p> |
| 29/11/2019 | <p>Reunión de trabajo sectorial EDUA</p> <p>Acta N°018</p> | <p>Socialización de manera detallada la información de los contratos interadministrativos de valorización, Estación y San Andrés.</p> |
| 29/11/2019 | <p>Reunión de trabajo sectorial EDUA</p> <p>Acta N°019</p> | <p>Socialización proceso jurídico – Gestión Judicial</p> |
| 02/12/2019 | <p>Comisión entrante remite acta 090 revisada y aprobada</p> | <p>Acta final 090-26/11/2019</p> |
| 02/12/2019 | <p>Edua remite acta N°019 del 26 de noviembre de 2019, mesa de trabajo sectorial proceso jurídico y el anexo citado.</p> | <p>Anexo MEDIO DE CONTROL DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES</p> <p>Cuyo objeto es la declaratoria de la nulidad del contrato de arrendamiento No. 094 del dos (02) de Mayo del 2008,</p> |
| 04/12/2019 | <p>Reunión de trabajo sectorial EDUA</p> <p>Acta N°021</p> | <p>Socialización proceso jurídico – Gestión Judicial y gestión contractual</p> |



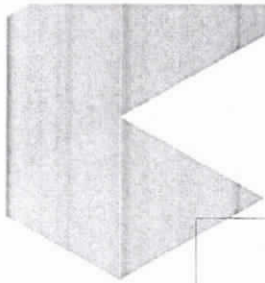
Empresa de Desarrollo
Urbano de Armenia

IR-AM-PGG-003 Versión 03
22/07/2015

| | | |
|------------|--|--|
| 04/12/2019 | Edua remite acta N°018 del 26 de noviembre de 2019, mesa de trabajo sectorial Contratos Interadministrativos Valorización-estación y San Andrés a la comisión entrante | Se anexan las presentaciones realizadas en la reunión. Objetivo revisión de la misma |
| 04/12/2019 | Reunión de trabajo sectorial EDUA – Acta N°022 | Socialización talento humano – recursos financieros-presupuesto-gestión inmobiliaria-gestión comercial-presupuestal y financiera |
| 05/12/2019 | Edua envía a comisión entrante borrador de demanda de controversias contractuales y formato de contestación de demanda de valorización (falta de legitimación por pasiva de la EDUA | Tres anexos citados |
| 05/12/2019 | Edua envía a comisión entrante acta número 021- Mesa de trabajo empalme Proceso jurídico realizada 04 de diciembre de 2019. | Nuevamente se adjunta el borrador de demanda de controversias contractuales y formato de contestación de demanda de valorización (falta de legitimación por pasiva de la EDUA). Objetivo revisión de la misma |
| 06/12/2019 | Edua envía a comisión entrante Acta N°022 del 04 de diciembre de 2019 de empalme del proceso financiera. | Objetivo revisión de la misma |
| 06/12/2019 | Edua envía a comisión entrante concepto cargo técnico administrativo - proceso Jurídico remitido por el Director Jurídico de la entidad. | Por atención a solicitudes |
| 06/12/2019 | Edua envía a comisión entrante conforme los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo proceso de empalme la relación de los contratos de arrendamiento vigentes con fechas de inicio y terminación. | Por atención a solicitudes |

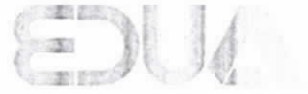
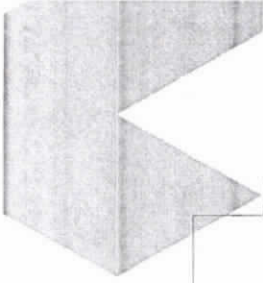


| | | |
|------------|--|--|
| 06/12/2019 | Edua envia a comisión entrante documento word donde se relaciona se el valor mensual de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales y de los contratos laborales, el cual fue requerido por la comisión de empalme proceso Jurídico el 04 de diciembre de 2019. | Por atención a solicitudes |
| 06/12/2019 | Visita a predios arrendados por parte de comisión entrante y EDUA (muestra seleccionada comisión entrante) | Por atención a solicitudes |
| 06/12/2019 | Reunión de trabajo sectorial EDUA Acta N°023 | Entrega de las contestaciones por parte de la EDUA a las solicitudes de información remitidas por la Comisión de empalme entrante: Parte estratégica. Recursos financieros Talento Humano Gestión Jurídica Gestión contractual Procesos con organismos de control y vigilancia Defensa judicial Control Interno |
| 09/12/2019 | Edua envia a comisión entrante Acta de reunión de empalme realizada el pasado viernes 06 de diciembre de 2019 | Objetivo revisión de la misma |
| 10/12/2019 | Reunión de trabajo sectorial con secretaria de infraestructura y EDUA Acta N°024 | Resumen de los antecedentes del contrato interadministrativo No. 08 de 2015 celebrado entre el Municipio de Armenia y la EDUA- Estación |
| 10/12/2019 | Edua envia a comisión entrante Actas N°024 y 025 del 10 de diciembre de 2019, así como los anexos de la presentación placita campesina y centro comercial del cafe, sorteo placita campesina y seguimiento placita campesina. | Objetivo revisión de la mismas |



| | | |
|------------|---|---|
| 10/12/2019 | Reunión de trabajo sectorial y EDUA Acta N°025 | Socialización por parte de la EDUA del estado de la placita campesina y centro comercial del café. |
| 10/12/2019 | Edua realiza entrega copia en medio digital de los anexos (formatos+anexos por c/u) del acta parcial de empalme y archivos generados proceso de empalme hasta la fecha a la comisión entrante | Medio Usb allegada comisión – indicaciones N°025 de 2019 |
| 11/12/2019 | Reunión de trabajo sectorial y EDUA Acta N°026 | Revisión de expedientes procesos judiciales por parte de la comisión entrante. |
| 12/12/2019 | Edua envía a comisión entrante la Resolución 003 de 2019 por medio de la cual se adopta el PETH EDUA y el anexo de la resolución | Atención solicitud elevada de manera verbal por la contadora Natalia Merchán Valencia integrante comisión entrante. |
| 12/12/2019 | Edua envía a comisión entrante Acta N°026 del 11 de diciembre de 2019, reunión realizada con el Director Jurídico de la entidad. | Objetivo revisión de la misma |
| 13/12/2019 | Comisión entrante remite a la EDUA relación de inquietudes a la información entregada en el proceso | Objetivo: que la Entidad brinde contestación a 20 puntos en los procesos Control Interno – Financiera, jurídico y otros. |
| 16/12/19 | Reunión de validación sectorial, ampliaciones y aclaraciones EDUA Inspección archivo de gestión documental de la EDUA por parte de la comisión entrante | Revisión de inquietudes finales planteadas por la comisión entrante y remitidas via correo institucional, de las cuales se responde parte financiera en la mesa de trabajo- pendiente por enviar parte jurídica como control interno consolidado mediante oficio. |

| | | | |
|------------|--|--|--------------------------------------|
| 16/12/2019 | Edua remite a la comisión entrante anexo en Excel de depreciaciones de Propiedad Planta y Equipo y Auxiliar de la cuenta 1305 y auxiliar de la cuenta 2407 recaudos a favor de terceros. | Vía correo comisión – atención solicitud de inquietudes comisión entrante. | R-AM-PGG-003 Versión 8 22/07/2015 |
| 17/12/2019 | Comisión entrante remite acta del 29 de Noviembre revisada | Objetivo imprimir y firmar | |
| 17/12/2019 | Edua envía a comisión entrante acta de la reunión realizada el 16/12/2019, | Objetivo revisión de la misma | |
| 18/12/19 | Reunión Avance de las mesas de trabajo de la Comisión entrante y saliente del Proceso de Cierre Exitoso - Empalme 2019 (tareas y compromisos) socialización comisión saliente | Presentación balance proceso de empalme comisión saliente | |
| 19/12/2019 | Contestación Solicitud información del 13 de diciembre de 2019 por parte de la EDUA a la comisión entrante | Remitidas via correo institucional oficio G-EDUA-1687-2019- anexo información planes de mejoramiento | |
| 19/12/2019 | Edua remite a la comisión entrante Anexos solicitud de información 13_dic_2019 | Anexos Formulario renta 2015-2016-2017-2018 | |
| 19/12/2019 | Comisión entrante remite acta del 16 de diciembre de 2019 revisada | Pendiente para firma | |



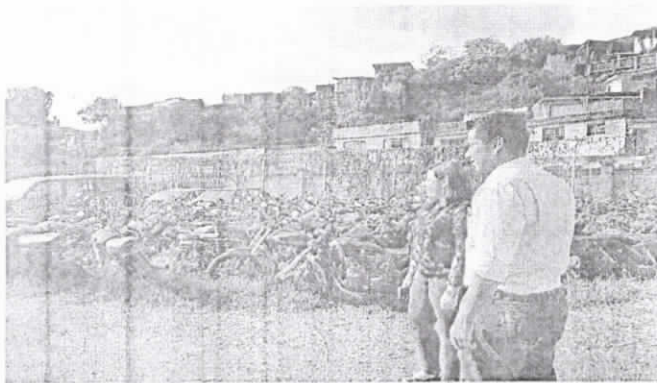
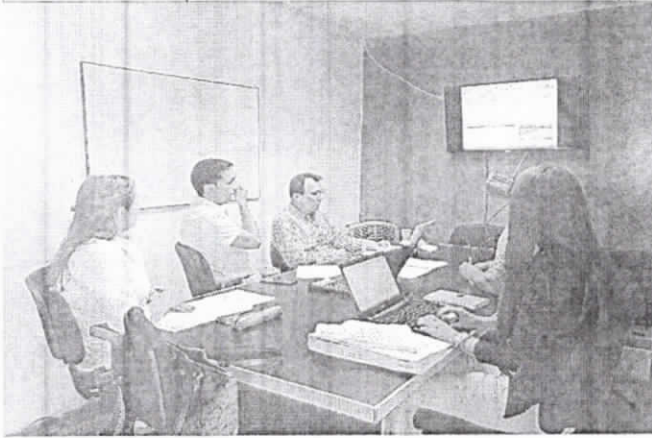
Empresa de Desarrollo
Urbano de Armenia

R-AM-PGG-MP Versión
22/07/2015

23/12/19

Consolidación de las actas e
informes finales

Departamento Administrativo Planeación Municipal



1.2. Fortalecer Ambiente de Control

Asegurar una adecuada Gestión Estratégica del Talento Humano

Un Ambiente de Control se fortalece al asegurar en la entidad una adecuada gestión estratégica del Talento Humano, que facilite el logro de los objetivos y resultados institucionales.

La Entidad por su estructura su planta de personal a la fecha está conformada por:

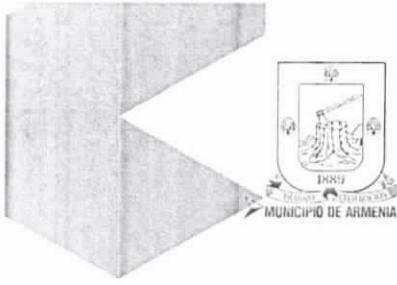
| N° Cargos | Cargo | Clasificación | Código | Grado |
|-----------|--------------------------------------|--------------------|--------|-------|
| 1 | Gerente | LN | 039 | 16 |
| 1 | Director Administrativo y Financiero | LN | 009 | 009 |
| 1 | Director Jurídico | LN | 055 | 09 |
| 1 | Director Técnico | LN | 009 | 09 |
| 1 | Director de Control Interno | PERIODO | 105 | 07 |
| 1 | Secretario -Tesorero | LN | 407 | 20 |
| 1 | Técnico Administrativo | Trabajador Oficial | 407 | 18 |

Respecto de la competencia y experiencia requerida se ajusta a lo establecido en el Manual de funciones y competencias Acuerdo 004 de 2015 actualizado por el Acuerdo 003 de 2017.

El cargo de Secretario –Tesorero código 105 - grado 07 se encuentra vacante y con asignación de funciones en el cargo del Director Administrativo y Financiero de la Entidad a partir del 01 de febrero de 2019, cargo que no se ha provisto por temas presupuestales conforme lo indicado por el área financiera.

Respecto del Programa de bienestar social e incentivos vigencia 2019, se tienen en cuenta los siguientes componentes:

- Avance de las actividades planificadas en el programa de bienestar social e incentivos 2019 de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia LTDA – EDUA



- Celebración del día de cumpleaños por mes según la cartelera de cumpleaños publicada en la Entidad.
- Celebración de las fechas de celebración de profesiones.

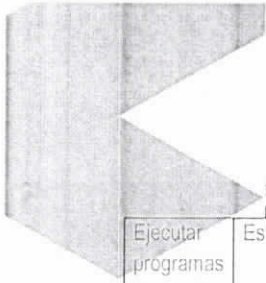
2. GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL

En la entidad se encuentran los mapas de riesgos y controles por proceso, es necesario realizar por parte de los líderes de proceso la actualización a la guía de administración de riesgos actual.

Los riesgos identificados al periodo a informar son:

| RIESGO EXISTENTE (1) | TIPO DE RIESGO (2) | CAUSAS (3) | EFFECTOS - IMPACTO (4) | CALIFICACIÓN DEL RIESGO (5) | EVALUACIÓN DEL RIESGO (6) | ACTIVIDADES DE CONTROL (7) | VALORACIÓN DEL RIESGO (9) | POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (10) | ACTIVIDADES CONTINGENTES (11) | RESPONSABLE ACTUACIÓN (11) | CRONOGRAMA (12) |
|---|--------------------|---|---|---------------------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|--|--|--|-----------------|
| Desviación del objeto del contrato de arrendamiento | Cumplimiento | Falta de vigilancia sobre el objeto del contrato de arrendamiento | Cancelación del contrato de arrendamiento | 1 (Baja) 20 (Zona de Riesgo Moderado) | 20 (Zona de Riesgo Moderado) | Evitar el riesgo | N/A | Evitar el riesgo | Informe de verificación de objetos de contrato | Gerente - Administrador Centro Comercial Armenia | Trimestral |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|--|---------------------------------------|--|---------------------------------|-----|---------------------------------|-------------------|---|------------|---------------------------------------|
| Prórata de inversiones | Financiero | Pocas medidas de seguridad, reposición del bien | Sanciones Disciplinarias | 1 (Baja) 10 (Zona de Riesgo Tolerable) | 10 (Zona de Riesgo Tolerable) | N/A | Zona de Riesgo Aceptable | Evitar el Riesgo | Entregar a B.M-PGG-003 Versión B 22/07/2015 | Secretaría | Anual |
| Presentación inoportuna de información a la contaduría general de la nación y a organismos de inspección, vigilancia y control | Cumplimiento | Falta de planeación de los plazos establecidos para la presentación de informes a los organismos de inspección, vigilancia y control | Sanciones Pecunarias y Disciplinarias | 1 (Baja) 20 (Zona de Riesgo Moderado) | 20 (Zona de Riesgo Moderado) | N/A | 20 (Zona de Riesgo Moderado) | Evitar el Riesgo | Elaborar los informes con anterioridad a la fecha de su vencimiento | Contador | Cuando se requiera |
| No dar cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los organismos de Vigilancia y Control | Estratégico | Falta de Seguimiento | Multas sanciones disciplinarias | 3 (Alta) 20 (Zona de Riesgo Moderado) | 60 (Zona de Riesgo Inaceptable) | N/A | 60 (Zona de Riesgo Inaceptable) | Reducir el riesgo | Ejecutar las actividades de los planes de mejoramiento suscritos | Gerente | Según Cronograma Plan de Mejoramiento |



Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia

| | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------|--|---|---------------------------------------|------------------------------|-----|------------------------------|------------------|---|---|---|---|
| Ejecutar programas y proyectos no incluidos en el plan de desarrollo municipal y/o el plan de ordenamiento territorial | Estratégico | Desconocimiento de inclusión de los programas y proyectos a desarrollar dentro del plan de desarrollo municipal y/o plan de ordenamiento territorial | Programas y proyectos sin viabilidad para desarrollar | 1 (Baja) 20 (Zona de Riesgo Moderado) | 20 (Zona de Riesgo Moderado) | N/A | 20 (Zona de Riesgo Moderado) | Evitar el Riesgo | Revisión de los programas y proyectos en el plan de desarrollo municipal y/o plan de ordenamiento territorial | Revisión de los programas y proyectos en el plan de desarrollo municipal y/o plan de ordenamiento territorial | Revisión de los programas y proyectos en el plan de desarrollo municipal y/o plan de ordenamiento territorial | Revisión de los programas y proyectos en el plan de desarrollo municipal y/o plan de ordenamiento territorial |
|--|-------------|--|---|---------------------------------------|------------------------------|-----|------------------------------|------------------|---|---|---|---|

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Por parte de la entidad para el periodo informado se suscribieron los siguientes contratos:

| Modalidad de contratación | No. Contratos |
|--------------------------------|---------------|
| Prestación de Servicios | 06 |
| Suministro | 0 |
| Consultorías | 0 |
| Compraventa | 0 |
| Obra | 0 |
| Interadministrativos | 0 |
| Arrendamientos | 15 |
| Contrato individual de trabajo | 0 |
| TOTAL | 21 |

Fuente: Informe de contratación general /Google Drive Entidad - SIA Observa

Informe de Contratos

Desde: 2018/11/01 Hasta: 2018/12/31

Compañía: Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia LTDA (M. 00000000)



| ID | ESTADO | UBICACION | TIPO CONTRATO | TIEMPO EJECUCION | CONTRATISTA | REGISTRO CONTRATACION | CAUSA CONTRATO | FECHA CREACION | ESTADO CONTRATO | VISTA CONTRATO | COMentarios |
|---------|--------|-----------|-----------------------|------------------|--|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------------|----------------|-------------|
| 1567101 | ACTIVO | ARMENIA | CONTRATO DE SERVICIOS | 30 | CONTRATISTA: LEON OLIVERA PEREZ | REGISTRO | RENTA DE COMISIONES | 11/02/18 10:00 a.m. | RENDIDO | [V] | [C] |
| 1567102 | ACTIVO | ARMENIA | CONTRATO DE SERVICIOS | 30 | CONTRATISTA: CALISTO RAMON ALONSO RAMIREZ | REGISTRO | RENTA DE COMISIONES | 11/02/18 11:27 a.m. | RENDIDO | [V] | [C] |
| 1567103 | ACTIVO | ARMENIA | CONTRATO DE SERVICIOS | 30 | CONTRATISTA: CONRADITZ SALES BULLICION | REGISTRO | RENTA DE COMISIONES | 11/02/18 11:34 a.m. | RENDIDO | [V] | [C] |
| 1567104 | ACTIVO | ARMENIA | CONTRATO DE SERVICIOS | 30 | CONTRATISTA: SUPERMERCADO GARIBAY GONZALEZ | REGISTRO | RENTA DE COMISIONES | 11/02/18 12:17 a.m. | RENDIDO | [V] | [C] |
| 1567105 | ACTIVO | ARMENIA | CONTRATO DE SERVICIOS | 30 | CONTRATISTA: CAROLINA PEREZ RAMIREZ | REGISTRO | RENTA DE COMISIONES | 11/02/18 12:27 a.m. | RENDIDO | [V] | [C] |
| 1567106 | ACTIVO | ARMENIA | CONTRATO DE SERVICIOS | 30 | CONTRATISTA: SONIA OLIVERA PEREZ | REGISTRO | RENTA DE COMISIONES | 11/02/18 12:30 a.m. | RENDIDO | [V] | [C] |

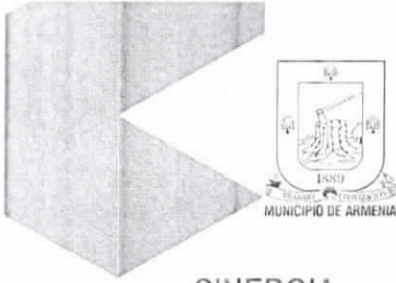
Peticiones y solicitudes

PQRS: mediante el sistema de correspondencia compartido en google drive de los correos institucionales, se observó para los meses de noviembre y diciembre de 2019 el ingreso de 158 solicitudes.

Por parte de la Dirección de Control Interno se identifican e informan a la entidad las observaciones al control y atención de las peticiones allegadas en la entidad en el informe de auditoría a los pqrs segundo semestre de 2019.

| PQRS RECIBIDOS EDUA 2019 | |
|--------------------------|--------------|
| MES | INGRESO PQRS |
| NOVIEMBRE | 91 |
| DICIEMBRE | 67 |
| TOTAL | 158 |

Fuente: Informe auditoria PQRS segundo semestre de 2019-Control Interno



SINERGIA



R-AM-PGG-003 Versión 8.
22/07/2015

De otra parte, dentro del seguimiento y evaluación de las metas, planes programas y proyectos de EDUA, se evidencian los reportes de avance en los indicadores sinergia (cualitativo y cuantitativo) de la vigencia 2019, los cuales se describen a continuación:

| Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia Ltda. EDUA | | | | | % DE AVANCE METAS octubre 30 de 2019 | | | | | | |
|--|----|---|------------|-------------------|--------------------------------------|-----------------|------------------|--|-----------------------|-------------------------------------|-------------|
| Programa | Nº | Indicador de Resultado | Línea Base | Meta de Resultado | 0.00% - 55.99% | 56.00% - 66.99% | 67.00% - 100.00% | "SEPTIEMBRE 30 2018 DEFINITIVO (Presupuesto definitivo)" | REGISTRO / COMPROMISO | % EJECCIÓN (A nivel de compromisos) | DISPONIBLE |
| Gestión y fortalecimiento del desarrollo urbanístico territorial | 37 | Número de procesos y/o proyectos de desarrollo urbanístico gestionados a través de contratos y/o convenios interadministrativos | 26.00 | 20.00 | 94% | | | \$100.000.000 | \$94.666.662 | 94% | \$5.334.000 |
| Gestión y fortalecimiento del desarrollo urbanístico territorial | 37 | Número de procesos y/o proyectos de desarrollo urbanístico gestionados a través de contratos y/o convenios interadministrativos | 26.00 | 20.00 | 100.00% | | | N/A | N/A | N/A | N/A |

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La empresa de Desarrollo Urbano de Armenia Ltda. EDUA da manejo a las comunicaciones internas y externas, con el fin de informar de manera clara, oportuna y homogénea a los grupos de valor.

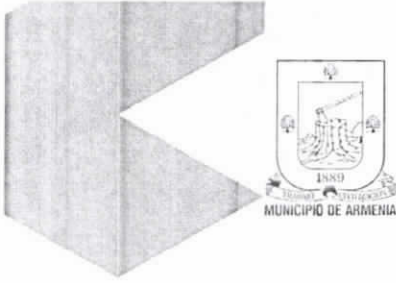
La comunicación interna responde a la necesidad de difundir y transmitir información institucional al interior de la entidad, así como contar con servidores públicos informados de manera clara y oportuna sobre los objetivos, estrategias, planes, programas y la gestión de EDUA. A continuación, se detallan los siguientes mecanismos que fortalecen la comunicación interna:

- Mensajes a través del correo institucional
- Mensajes directos con información puntual
- Cartelera institucional

Por otra parte, a nivel de comunicación externa como mecanismo estratégico y transversal a la estructura de EDUA, para el cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia, que tiene como propósito contactar, difundir y transmitir información de calidad a sus grupos de valor, la Entidad ha venido haciendo uso de los medios que se describen a continuación:

- Cartelera institucional
- Página web

Otro elemento importante de comunicación son los mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía; en este caso, la EDUA mantiene y gestiona una serie de canales de servicio, a través de los cuales los grupos de valor pueden solicitar trámites y servicios, sobre temas de competencia de la entidad. Los canales actuales de atención son: escrito, presencial, telefónico y virtual.



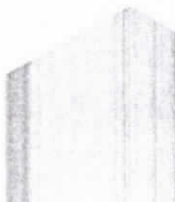
5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

A continuación, se relacionan las acciones permanentes de monitoreo y supervisión efectuadas, que permiten valorar la efectividad del Control Interno de la Entidad; la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y finalmente los resultados de la gestión, para detectar las desviaciones frente a las metas planificadas, y generar las recomendaciones para las acciones de mejoramiento de la entidad.

Evaluación Independiente

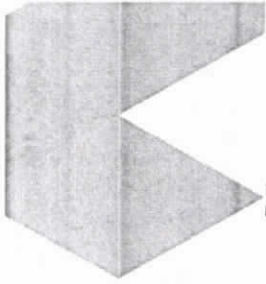
En desarrollo del plan anual de auditorías y cronograma de seguimientos, la Dirección de Control Interno, presentó los siguientes informes:

- Informes de Austeridad en el Gasto
- Informe de auditoría a PQRS primer y segundo semestre.
- Seguimiento a la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano cuatrimestral.
- Informe de auditoría evaluación control interno contable.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría Municipal y Contraloría General con frecuencia trimestral.
- Seguimiento a Sia Observa.
- Auditoría al proceso Financiero
- Auditoría al proceso Jurídico
- Informe de seguimiento a los indicadores definidos en el plan de acción, para la verificación del avance de las metas.
- Presentación del FURAG vigencia 2019.



Conclusiones y Recomendaciones

- Continuar con las actividades que le permitan cumplir a la Entidad con los requisitos y atributos establecidos en el MIPG V2, así como realizar un proceso de documentación permanente y sistemática que le permita evidenciar las acciones que se vayan implementando y que contribuyan al mejoramiento del modelo al interior de la entidad.
- Es importante fortalecer con la participación de todos los responsables en las dinámicas de revisión, ajustes e implementación y el desarrollo de la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad digital, como insumo para el desarrollo de la Política de Riesgos.
- Es necesario fortalecer el diseño y efectividad de la estructura de control diseñada, así como el ejercicio de las líneas estratégica, primera y segunda en cada uno de los componentes ya citados.
- Realizar la construcción de los mapas de riesgos y definición de la política de manejo de estos, esta decisión de índole gerencial y estratégica es fundamental en el aseguramiento de la continuidad institucional, al garantizar el control y tratamiento de los riesgos, y es básica para la Oficina de Control Interno a fin de ejercer la función de evaluación a la gestión del riesgo.
- Revisar, actualizar y fortalecer de manera permanente la información publicada en la página web de la entidad por los responsables de proceso, con el fin de dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Continuar con las adecuaciones y ajustes en el MIPG, a partir del resultado del ejercicio de autodiagnóstico, herramienta dispuesta por el DAFP, tema sobre el cual trabaja la entidad bajo el liderazgo de la Gerencia.
- Continuar con el proceso de fortalecimiento de archivo y gestión documental, es necesario que la entidad busque los mecanismos de organización del archivo conforme los lineamientos de la Ley 591 de 2000.
- La entidad debe aprovechar las herramientas tecnológicas que viene utilizando para efectos de contar con un seguimiento y control en el cumplimiento de términos para la contestación a los PQRS.



Empresa de Desarrollo
Urbano de Armenia

R-AM-PGG-003 Versión 1.0
22/07/2015

- La Dirección de Control Interno de la EDUA, no cuenta con un equipo interdisciplinario o personal de apoyo, para ejecutar el plan anual de auditorías y los procesos de seguimiento y evaluación, quedando las actividades y tareas a desarrollar, en cabeza de un solo funcionario, aunado a ello los múltiples requerimientos de entes de control y demás dependencias del Municipio de Armenia, así como procesos e informes de gestión y empalme en los cuales actúa la Dirección de Control Interno como enlace retrasan el cumplimiento de los roles y funciones inherentes al cargo.
- Fomentar las actividades tendientes a fortalecer los valores en los servidores públicos y sus competencias en ambiente de control.
- Las matrices principales del sistema integrado de gestión se encuentran pendientes de actualización, debido a que falta ajustar su contenido a la estructura orgánica existente y nuevos esquemas legales que afronta la entidad en el desarrollo de sus actividades misionales.

Cordialmente,



Jenny Marcela Castillo López
Directora de Control Interno

Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia Ltda.- EDUA



EDUA
Empresa de Desarrollo
Urbano de Armenia
DIRECTOR CONTROL INTERNO

Proyectó y elaboró: Jenny Marcela Castillo López.